

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

RESOLUCIÓN No. 622 (19 DE NOVIEMBRE DE 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR DEL CESAR PERIODO 2022 – 2025

La Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Cesar, en uso de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las conferidas por la Resolución No. 545 de 2021 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 545 del 30 de septiembre de 2021, se dio inicio al proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor del departamento del Cesar.
2. Que a través de las Resoluciones No. 572 y 621 de 2021, la mesa directiva modificó el cronograma de la convocatoria pública.
3. Que el día 18 de noviembre fue recibida solicitud a través del correo secreasambleacesar@gmail.com por parte del aspirante Yimmy A. Silva Castrillo. En la cual manifestó: *De igual manera, tal como se le manifestó en el día de hoy al señor secretario de la Asamblea, se observa en la resolución adiada, que hay Ampliación de Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos aspirantes que solicitaron exhibición del cuadernillo, desde las 8:00 a.m del 19 de noviembre del 2021 hasta las 5 pm del 20 de noviembre de 2021. Pero analizando dichas fechas se encuentra que nos están otorgando como fecha máxima para presentar reclamaciones, hasta la 5 de la tarde de un día no hábil, como lo es el sábado 20.*
4. Que la Asamblea Departamental del Cesar en el presente proceso ha garantizado los derechos de todos los aspirantes por lo que se procederá a modificar el cronograma de la presente convocatoria pública.

En mérito de lo expuesto la Mesa directiva de la Asamblea departamental del Cesar.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el cronograma de la convocatoria pública para las fases pendientes de la convocatoria pública para la elección del Contralor Departamental del Cesar, señalado en el artículo primero de la Resolución 621 del 16 de noviembre de 2021, el cual quedará así:

ETAPA – ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
ETAPA 3. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS		
Ampliación de Reclamaciones contra los resultados de la prueba de conocimientos aspirantes	De las 8:00 a.m del 19 de noviembre del 2021 hasta las 5 pm del 22 de noviembre de 2021	Los cuáles deberán ser presentados únicamente al correo electrónico secreasambleacesar@gmail.com

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

que solicitaron exhibición del cuadernillo		
Respuestas a las reclamaciones de la prueba de conocimientos	23 de noviembre de 2021	Cartelera Oficial de la Asamblea departamental, Página web del Asamblea Departamental y correo electrónico del aspirante
Resultados definitivos prueba de conocimientos	23 de noviembre de 2021	Página web de la Asamblea Departamental.
Evaluación y publicación de resultados de hoja de vida.	24 de noviembre del 2021	Cartelera Oficial de la Asamblea Departamental , Página web de la Asamblea Departamental y correo electrónico del aspirante
Reclamaciones resultados hoja de vida	Del 25 de noviembre del 2021 hasta las 5 pm del 26 de noviembre de 2021	Los cuáles serán presentados al correo electrónico secreasambleacesar@gmail.com
Resolución de reclamaciones efectuadas la prueba de evaluación de hoja de vida y resultados definitivos de pruebas de evaluación de hoja de vida	30 de noviembre del 2021	Cartelera Oficial de la Asamblea Departamental , Página web de la Asamblea Departamental y correo electrónico del aspirante
ETAPA 4. ENTREVISTA y PUBLICACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES		
Resultados de la convocatoria	1 de diciembre del 2021	Cartelera Oficial de la Asamblea Departamental , Página web de la Asamblea Departamental y correo electrónico del aspirante
Conformación del terna para la elección del cargo de Contralor Departamental	2 de diciembre de 2021	Cartelera Oficial de la Asamblea Departamental , Página web de la Asamblea Departamental y correo electrónico del aspirante
PUBLICIDAD DE LA TERNA y EXAMEN DE INTEGRIDAD	Del 3 de diciembre de 2021 al 10 de diciembre de 2021	Página web de Asamblea Departamental
Entrevista Y Elección del contralor Departamental	30 de Diciembre de 2021	Recinto de la Asamblea departamental 9:00 a.m

ARTICULO SEGUNDO: Las demás normas de las Resolución 545 del 2021 mantienen su plena vigencia.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la pagina web de la asamblea departamental y remitir a los correos de todos los aspirantes que efectuaron la prueba de conocimientos.


ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar – Cesar, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.



JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente



ROBINSON GALVÁN LÓPEZ
Segundo Vicepresidente



MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS
Secretario General